



REGLAMENTO DE PADRES Y ALUMNOS SECUNDARIA

El presente reglamento es de observancia obligatoria para todos los integrantes de la comunidad escolar del Colegio Bicultural Cananea, S. C. y tiene por objeto regular las relaciones entre el plantel educativo y los beneficiarios del servicio.

REFERENTE A LO ACADÉMICO

HORARIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2014 – 2015 SERÁ EL SIGUIENTE:

PREESCOLAR 1	8:30 A.M. – 12:30 P.M.
PREESCOLAR 2 Y 3	8:30 A.M. – 12:45 P.M.
PRIMER GRADO	7:30 A.M. – 2:00 P.M.
SEGUNDO GRADO A SEXTO GRADO	7:30 A.M. – 2:00 P.M.
SECUNDARIA	7:00 A.M. – 2:30 P.M.

Les enfatizamos que los buenos hábitos se forman en casa, la responsabilidad de la puntualidad y asistencia son valores para lograr respeto y éxito en la vida. Nosotros los padres somos los responsables de reforzar a diario estos valores.

Tomar nota de la hora de salida de su hijo(a) ya que la maestra de guardia permanecerá 30 (treinta) minutos al cuidado de su grupo. Después de este tiempo, no nos hacemos responsables de la supervisión de su hijo.

TAREAS

El propósito de las tareas es reforzar y enriquecer las experiencias del salón de clases, compartir ideas con los padres y desarrollar el sentido de la responsabilidad.

El doble programa representa un grado más alto de dificultad y para realizarlo se espera de los alumnos un esfuerzo mayor. Los padres pueden contribuir firmando diariamente la libreta de tareas después de verificar que su hijo(a) **haya terminado** la tarea. La revisión estará a cargo de el (la) maestro(a).

El alumno debe cumplir con sus tareas, ejercicios, lecturas y demás actividades escolares, incluyendo aquellas que se realizaron o designaron los días que el alumno faltó a clases.

Para llevar un control sobre el incumplimiento de tareas, enviaremos un reporte cada vez que su hijo(a) no cumpla con la misma y se actuará de la siguiente manera:

- 1er y 2do reporte: el alumno deberá traer la tarea completa al siguiente día.
- 3er reporte: por medio de una entrevista con los padres de familia, se elaborará un plan de acción para que el alumno cumpla responsablemente con sus obligaciones como estudiante.

CONSULTA CON MAESTROS

La comunicación con los docentes para tratar asuntos generales relacionados con la educación de sus hijos, se realizará a través de las juntas bimestrales convocadas por el colegio. Las entrevistas personales con los maestros de sus hijos se agendarán por medio de la Dirección, en el horario de atención que cada docente dispondrá.

Evite interrumpir las clases por los siguientes motivos:

- Entregar desayunos o refrigerios.
- Entregar tareas u objetos.

- Preguntar sobre las tareas que deben realizar los alumnos.

Es obligación del alumno entregar a sus padres o tutores toda comunicación escrita que reciba por parte del colegio y regresar al maestro correspondiente el talón firmado.

ALUMNOS ENFERMOS

Cuando su hijo(a) tenga una enfermedad contagiosa (rubéola, varicela, hepatitis, etc.) suplicamos enviarlo hasta que el médico lo de de alta, certificado por escrito.

Con **tres** inasistencias **injustificadas** en el período, el alumno pierde derecho a examen.

Cuando su hijo(a) tenga que faltar al Colegio, es importante que usted avise y que pase a la oficina por los libros de su hijo(a). De esta manera al alumno no se le acumulará el trabajo.

COMUNICACIÓN

No se permite el uso de celulares.

Favor de comunicarnos cuando cambien de número telefónico para localizarlos inmediatamente, en caso de emergencia.

Es obligación de los padres hacernos saber por escrito cuando otra persona recogerá a su hijo(a) a la hora de salida y cuando los alumnos tengan permiso para irse caminando.

En caso de que vayan a recoger a un grupo de compañeritos a la hora de salida para celebrar el cumpleaños de su hijo(a), deberán:

- ✓ Invitar a **todos** los compañeros.
- ✓ Avisar oportunamente al maestro.
- ✓ Contar con autorización por escrito de los padres de los invitados.
- ✓ Proporcionar transporte donde **todos** los niños tengan su asiento.
- ✓ Los padres del festejado se harán responsables de los invitados y deberán cuidar que los niños se comporten con respeto hacia otras personas y hacia las instalaciones del lugar.
- ✓ El horario para recoger al festejado(a) y los invitados es la siguiente:
 - Primer grado: 1:40 P.M.
 - Segundo y Tercero: 2:15 P.M.
 - Cuarto a Séptimo: 1:40 P.M.
 - Secundaria 2:15 PM.

Para cualquier aclaración o inconformidad, es importante que acuda oportunamente a la Dirección, la cual estará siempre disponible para los Padres de Familia

PUNTUALIDAD: Responsabilidad y Disciplina

Al inculcar puntualidad en nuestros alumnos, estamos formando hábitos que le beneficiarán para siempre.

El llegar a tiempo a clases le brinda a su niño la oportunidad de participar en actividades sociales que le dan bienestar; de lo contrario, llegar tarde hace que se sienta inseguro, ya que interrumpe la clase y se pierde de explicaciones y actividades ya iniciadas.

En nuestra búsqueda por la excelencia, debemos ser firmes con la puntualidad. La entrada al colegio es a las 7:00 a.m. en secundaria, 7:30 a.m. en primaria y a las 8:30 a.m. en preescolar.

Al término de la ceremonia cívica de los lunes y de la activación física el resto de la semana, SE CERRARÁ LA PUERTA DE ACCESO, INCLUYENDO LA DE DIRECCIÓN.

Es importante que Usted avise a la Dirección cuando sufra algún contratiempo por la mañana, solamente así se le permitirá la entrada al alumno cuando llegue tarde.

En este ciclo, **5** retardos equivaldrán a una falta y con **3** faltas injustificadas, perderá su derecho a examen.

CALIFICACIONES

Para ser acreedores al Cuadro de Honor, el alumno debe haber obtenido en las materias de español un promedio mínimo de 9.0 por asignatura y en conducta . Además todas las calificaciones de las materias de inglés que se promedian, incluyendo la calificación de conducta deberán estar en el rango de 9.0 a 10.0. Los alumnos que acumulen faltas justificadas excesivas, **no** se calificarán sobre 100.

La escala de evaluación será del 0 al 10.

Los aspectos a evaluar en Inglés son:

a) Trabajo diario (incluye tareas, participación directa)	34%
b) exámenes parciales	33%
c) examen de período	33%

En las materias de español se evalúa como se indica en la carta descriptiva de cada asignatura.

SI SE SORPRENDE A UN ALUMNO COPIANDO O PASANDO RESPUESTAS SE RETIRARÁ EL EXAMEN Y SU CALIFICACIÓN SERÁ 0 (CERO)

CONDUCTA

Los alumnos deberán mantener el orden en el plantel educativo y en cada uno de los grupos escolares, por lo que deberán abstenerse de:

- Realizar en los recreos juegos bruscos, en los que puedan lastimarse o lastimar a otros niños.
- Correr en los pasillos y escaleras.
- Traer objetos peligrosos al colegio(encendedores, cerillos, entre otros)
- Traer objetos de valor (joyas, celulares)
- Abrir sus cuentas de Facebook, Twitter o cualquier tipo de red social dentro de la escuela.
- Tomar fotografías y/o videos dentro del plantel y subirlas a las redes sociales.
- Poner apodos, burlarse u ofender a sus compañeros.
- Agredir físicamente o verbalmente a sus compañeros.
- Casar daños al edificio y al mobiliario.

EL USO O CONTENIDO QUE LOS ALUMNOS PUBLIQUEN EN SUS CUENTAS PERSONALES QUEDA BAJO SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES, SIN EMBARGO, AL ALUMNO QUE SE SORPRENDA DAÑANDO PÚBLICAMENTE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE OTRA PERSONA, SE SACIONARÁ DE ACUERDO CON LA FALTA COMETIDA.

LOS GRUPOS DE “WHATSAPP” SON RESPONSABILIDAD DE QUIEN FINJA COMO ADMINISTRADOR(A) DEL GRUPO.

EL COLEGIO SE DESLINDA DE CUALQUIER COMENTARIO E INFORME GENERADO EN ESOS GRUPOS SOCIALES Y NO TENDRÁ VALIDEZ COMO EVIDENCIA.

Con el propósito de mantener un estándar aceptable de conducta en nuestro colegio, es necesario establecer un parámetro de disciplina que esté diseñado para fomentar conductas positivas.

Las faltas de los alumnos a las normas de conducta establecidas en este reglamento darán lugar a:

- Amonestación verbal por parte de los maestros y avisos preventivos. Los alumnos que tengan acumulación de avisos preventivos (cuatro) será acreedor a un reporte.
- Amonestación verbal por parte de la Directora y el primer reporte disciplinario.
- Comunicación a los padres o tutores del menor para su intervención en la aplicación de medidas disciplinarias y segundo reporte disciplinario.

- Las faltas de respeto a los maestros, padres de familia, y/o personal de la escuela y las agresiones físicas intencionales serán consideradas como faltas graves por lo que darán origen al tercer reporte disciplinario, con un día de suspensión y 50 de calificación en conducta.
- Los alumnos que presenten problemas graves de disciplina, serán motivo de estudio por parte de la Dirección y el Consejo Técnico Consultivo para que se adopten medidas pertinentes. Se elaborará una carta compromiso condicionando la permanencia del alumno en colegio.
- Habiendo agotados todos los recursos para que el alumno modifique su actitud, el no lograrlo significaría la baja definitiva del alumno de nuestro colegio.

UNIFORME

Con el cumplimiento del uso del uniforme estamos inculcando actitudes de responsabilidad y disciplina en su hijo(a). Los alumnos deberán presentarse diariamente con el uniforme ordinario, excepto el día de deporte. Se exigirá a partir de primer día de clases.

El alumno deberá tener una presentación personal impecable. El uniforme limpio, con zapatos negros y boleados, tenis limpios para su clase de deporte. El corte de cabello de los alumnos deberá ser **tradicional**, mechones o cualquier alteración en el color de cabello así como el uso inadecuado de aretes será motivo de sanción. No se permiten los picos y el peinado "punk" en los varones. Las niñas deberán traer su cabello recogido.

Estimados papas,

Es sumamente importante que desde el inicio del ciclo escolar, cumplamos con el uniforme establecido al 100%. Por favor tome nota en los siguientes cambios:

SECUNDARIA			
UNIFORME	MUJERES	HOMBRES	
ORDINARIO	Falda a cuadros guinda /beige(a la rodilla) Camiseta polo guinda (fajada) Calceta guinda (a la rodilla) Zapato negro escolar	Cabello recogido	Pantalón caqui Camiseta polo guinda (fajada) Cinto negro Calcetín blanco Zapato negro escolar
	En invierno además: Chamarra CBC (nombre impreso o bordado) Malla guinda		En invierno además: Chamarra CBC (nombre impreso o bordado)
DEPORTE	En verano: Shorts guinda Jersey Blanca con guinda (fajada) Calceta deportiva blanca Tenis blancos o negros		En verano: Shorts guinda Jersey Blanca con guinda(fajada) Calceta deportiva blanca Tenis blancos o negros
	En invierno: Pants CBC (nombre impreso bordado). Solo en días de deporte.		
CIENCIAS	Bata color blanca y manga larga nombre bordado		
ARTES	Mandil de mezclilla nombre bordado		

- **El uniforme es uso exclusivo para asistir a clases** se sugiere que los alumnos no porten el uniforme en actividades extraescolares como: festejos, reuniones, etc. (cualquier actividad social).

No se permitirá:

- **El uso de tobilleras cortas (tines).**
- **Uso de camiseta de color debajo del uniforme.**

- **Tenis CONVERSE o Vans, ni tenis que se conviertan en patines.**
- **Tenis de diferentes colores, solamente negros o blancos.**
- **Pants o suéteres que no sean del colegio. En caso de frío extremo, podrán usar chamarras sobre el suéter CBC.**
- **Uso inadecuado de aretes.**
- **Mechones o cualquier alteración en el color de cabello.**
- **Peinado con picos (incluye copete).**
- **Cabello largo en los varones.**
- **Maquillaje**
- **Uñas largas ó pintadas**
- **Reemplazar el calzado escolar por ballerinas ya que causan problemas de equilibrio y firmeza en los pies.**

Para deporte y para las visitas fuera del plantel, se requiere que porten los pants CBC durante Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y los shorts durante los meses restantes.

En caso de que el alumno traiga tenis de otro color, calceta corta (tines) o no porte el suéter CBC en el invierno, se hará un compromiso con los padres de familia por medio de una entrevista en Dirección.

UTILES ESCOLARES

Para inculcar a los alumnos hábitos de orden, trabajo y limpieza, los libros deberán forrarse con plástico transparente y llevar el nombre completo y grado a que pertenece sobre el plástico. **FAVOR DE NO FORRAR LOS LIBROS DE TEXTO CON CONTACT.** Así mismo, debe marcar con el nombre del alumno todas sus pertenencias (loncheras, termos, suéteres, chamarras, etc.)

Deberá pagar cualquier libro que su hijo extravíe, así mismo como reponer algún desperfecto causado en libros, equipo, mobiliario e instalaciones.

El maestro solicitará con tiempo el material adicional como cartulinas, papel lustre, pinturas, etc. que pudiera necesitar para su clase. No se permitirá que los padres traigan dicho material en hora de clase.

Los libros de trabajo se recogerán el final del año escolar, ya que muchos de ellos serán idénticos a los que usaremos el año siguiente y estos ya tienen las respuestas.

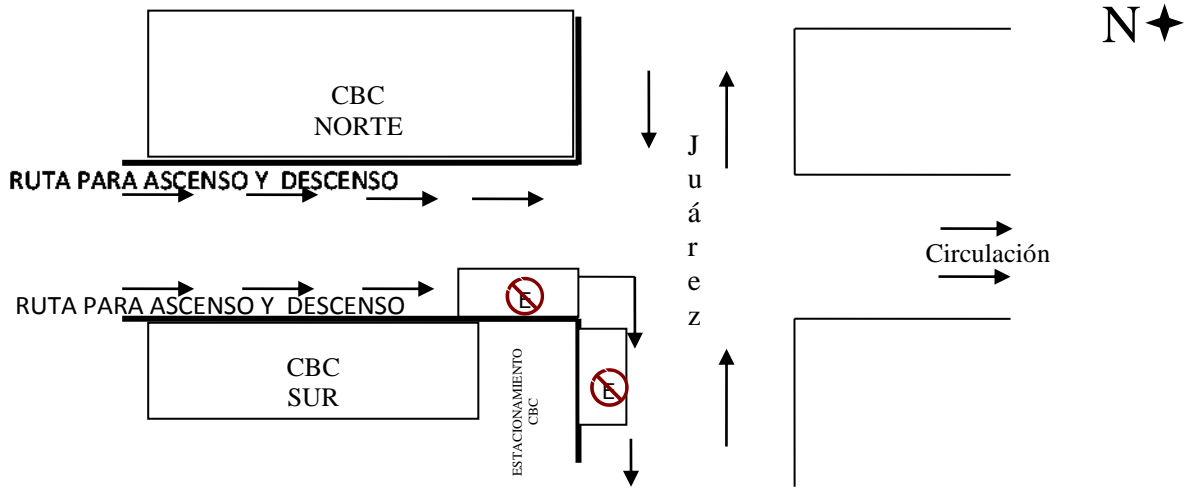
La tableta es exclusivamente de uso académico para las materias de español y solo se utilizará cuando el profesor lo indique; por lo anterior el alumno deberá evitar: instalar aplicaciones, juegos, tomar fotos, videos, está estrictamente prohibido consultar las redes sociales. (no es de uso personal). En caso de hacer caso omiso a este punto se procederá a sancionar de acuerdo a la falta viéndose reflejada en la calificación de la materia donde se detecte que el alumno le dé un uso inadecuado o haya instalado aplicaciones no autorizadas.

ESTACIONAMIENTO

Por la seguridad de sus hijos, deberá formarse en una sola fila de automóviles frente a la puerta por la cual bajará o recogerá a su hijo(a).

No deberá estacionarse en la franja azul puesto que es área de ascenso y descenso de los alumnos.

Al no estacionar su automóvil en la esquina de Calle Juárez y García Aburto, usted permitirá que haya mayor fluidez vehicular. Al estacionar su automóvil no obstruya las cocheras de los vecinos. Así mismo, evite bajar del auto para cruzar a los niños del edificio contrario, ya que pone en riesgo su vida y la de sus hijos, y nos ocasiona un caos vial.



Alumnos deberán bajar por el lado de la acera o banqueta.

REFERENTE A LO ADMINISTRATIVO

COLEGIATURAS

Las colegiaturas deberán cubrirse dentro de los primeros 10 (diez) días de cada mes. Se aplicará un recargo de 4% en los pagos que se realicen después de este día haciéndose efectivo a partir del día 11 (once).

Se pagarán 12 meses de colegiatura. Los meses de vacaciones se cubrirán de la siguiente manera:

PRIMERA OPCIÓN	Julio, se cubrirá en Diciembre Agosto, se cubrirá en Marzo No se acreditarán los meses de Enero y Abril sin antes haber cubierto los meses de Julio y Agosto respectivamente.
SEGUNDA OPCIÓN	Hacer pagos fijos en diez meses.

El horario de pago de colegiaturas es de 7:15 a.m. a 1:30 p.m. Los pagos deberán hacerse personalmente en la oficina.

El incumplimiento en el pago de 3(tres) meses de colegiatura libera al Colegio de la obligación de seguir prestando el servicio.

Los libros de texto son propiedad del Colegio y son rentados a los alumnos, de esta manera los costos se mantienen bajos, ya que no se tienen que adquirir todos los libros cada año.

Habrà solamente una actividad anual que la Sociedad de Padres de Familia organizará y presentará ante ustedes en el mes de Octubre.

Para las juntas de Padres de Familia y maestros, como algunas actividades del Colegio, favor de dejar a sus hijos en casa. Evítenos la pena de regresarlos.

He estudiado cuidadosamente el Reglamento de Padres de Familia y estoy de acuerdo en lo estipulado.

Por el incumplimiento de las normas de éste Reglamento, la institución puede tomar decisiones que juzgue convenientes.

Nombre y firma de conformidad: _____

Nombre del alumno: _____ Grado: _____

Fecha: _____